

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados para el caso de no poderse llevar a efecto la notificación personal de los mismos.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local de 105,012 metros cuadrados, situado en la planta semisótano del edificio «San Antonio», de la avenida Calvo Sotelo, número 2, de esta ciudad, y que está inscrito en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda con el número 21.976, en el tomo 825, libro 460 y folio 143, y está valorado en 7.350.840 pesetas.

Sanlúcar de Barrameda, 22 de diciembre de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—2.347.

SANTANDER

Edicto

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 108/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Inmobiliaria Porracolina, Sociedad Limitada», contra don Santiago Revuelta Álvarez, Comunidad de Propietarios Anthana Sociedad Civil Particular, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3860.0000.18.0108.1996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 1, local comercial, industrial, situada en la planta semisótano de los cuerpos de edificación oeste y norte del edificio número 1, de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; de una superficie útil aproximada de 83 metros 5 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta capital, al tomo 2.001, libro 432, folio 149, finca número 42.509, inscripción primera.

Tipo de subasta: 5.339.213 pesetas.

Dado en Santander a 10 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez, Justo Manuel García Barros.—El Secretario.—2.128.

SANTANDER

Edicto

Don Jorge Obach Martínez, Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Santander,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 566/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia la procuradora doña Úrsula Torralbo Quintana, en nombre y representación de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», NIF A-79859096, contra «SMC Inmobiliario, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3870000018056698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidos no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de abril de 2001, a las diez, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Elemento número 1. Chalé adosado, situado en el cuerpo de edificación 1 o del norte, a la izquierda según se mira desde su frente norte, compuesto de planta sótano, planta baja y planta bajo cubierta. Anejos: a) Plaza de garaje situada en planta sótano—2, señalada con el número 4. b) Plaza de garaje situada en la planta sótano—2, señalada con el número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 41, finca número 84.068, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 89.020.000 pesetas.

Elemento número 2. Chalé adosado, situado en el cuerpo de edificación 1 o del norte, a la derecha según se mira desde su frente norte, compuesto de planta sótano, planta baja y planta bajo cubierta. Anejos: a) Plaza de garaje situada en planta sótano—2, señalada con el número 2. b) Plaza de garaje situada en la planta sótano—2, señalada con el número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 43, finca número 84.070, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 89.740.000 pesetas.

Elemento número 3. Plaza de garaje situada en planta sótano—2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 45, finca número 84.072, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 4.200.000 pesetas.

Elemento número 4. Plaza de garaje situada en planta sótano—2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señala con el número 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 47, finca número 84.074, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.000.000 de pesetas.

Elemento número 5. Plaza de garaje situada en planta sótano—2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 49, finca número 84.076, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 3.250.000 pesetas.

Elemento número 6. Plaza de garaje situada en planta sótano—2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 51, finca número 84.078, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.800.000 pesetas.

Elemento número 7. Plaza de garaje situada en planta sótano—2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 53, finca número 84.080, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.800.000 pesetas.

Elemento número 8. Plaza de garaje situada en planta sótano—2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 55, finca número 84.082, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 3.400.000 pesetas.

Elemento número 9. Plaza de garaje situada en planta sótano—2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 11. Inscrita en el Regis-

tro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 57, finca número 84.084, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.100.000 pesetas.

Elemento número 10. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 12. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 59, finca número 84.086, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.000.000 de pesetas.

Elemento número 11. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 13. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 61, finca número 84.088, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 3.650.000 pesetas.

Elemento número 12. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 63, finca número 84.090, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.000.000 de pesetas.

Elemento número 13. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 65, finca número 84.092, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.100.000 pesetas.

Elemento número 14. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 67, finca número 84.094, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.250.000 pesetas.

Elemento número 15. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 17. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 69, finca número 84.096, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.250.000 pesetas.

Elemento número 16. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 18. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 71, finca número 84.098, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.800.000 pesetas.

Elemento número 17. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 19. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 73, finca número 84.100, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 2.800.000 pesetas.

Elemento número 18. Plaza de garaje situada en planta sótano-2 del cuerpo de edificación 2 o del sur señalada con el número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 75, finca número 84.102, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 9.200.000 pesetas.

Elemento número 19. Local situado en planta baja del cuerpo de edificación 2 o del sur a la derecha según se entra. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 77, finca número 84.104, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 29.600.000 pesetas.

Elemento número 20. Local situado en la planta baja del cuerpo de edificación 2 o del sur a la izquierda según se entra. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 79, finca número 84.106, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 28.700.000 pesetas.

Elemento número 21. Vivienda situada en la planta primera tipo «A» a la derecha según se sube por la escalera del cuerpo de edificación 2 o del sur. Anejo. Parcela de terreno ajardinada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San-

tander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 81, finca número 84.108, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 30.700.000 pesetas.

Elemento número 22. Vivienda situada en la planta primera tipo «A» a la izquierda según se sube por la escalera del cuerpo de edificación 2 o del sur. Anejo. Parcela de terreno ajardinada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 83, finca número 84.110, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 31.000.000 pesetas.

Elemento número 23. Vivienda situada en la planta segunda tipo «B» a la derecha según se sube por la escalera del cuerpo de edificación 2 o del sur. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 85, finca número 84.112, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 30.250.000 pesetas.

Elemento número 24. Vivienda situada en la planta segunda tipo «B» a la izquierda según se sube por la escalera del cuerpo de edificación 2 o del sur. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 87, finca número 84.114, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 30.250.000 pesetas.

Elemento número 25. Vivienda dúplex en la planta tercera con proyección a la bajo cubierta tipo «C» a la derecha según se sube por la escalera del cuerpo de edificación 2 o del sur. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 89, finca número 84.116, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 60.000.000 de pesetas.

Elemento número 26. Vivienda dúplex en la planta tercera con proyección a la bajo cubierta tipo «C» a la izquierda según se sube por la escalera del cuerpo de edificación 2 o del sur. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, al tomo 2.333, libro 1.063, folio 91, finca número 84.118, inscripción primera, sirviendo de tipo para la primera subasta 60.000.000 de pesetas.

Santander, 9 de enero de 2001.—El Juez.—2.632.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

El Secretario, don Enrique Soler Beamonte, del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sant Feliu de Llobregat,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 125/1999, se tramita procedimiento de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d' Estalvis del Penedés, contra «Quantum Consultans, Sociedad Anónima», sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y en el término de veinte días la siguiente finca:

Casa sita en el término de Cervelló, avenida Roma, parcela 186, integrada por semisótanos de 32 metros cuadrados y bajos de 171 metros 35 decímetros cuadrados, rodeada de jardín. Está edificada sobre un solar de superficie 1.434 metros 64 decímetros cuadrados. Linda: Frente, norte, sur y oeste, en una línea curva de 98 metros, con avenida Roma; y este, en línea de 58 metros 20 decímetros, parcelas números 185 y 187, estando señalada en el plano como parcela número 186, el resto del solar sin edificar está destinado a jardín. Inscrita en el registro de la propiedad de Sant Vicenç dels Horts, al tomo b2.148 del archivo, libro 86 de Cervelló, folio 121, finca 2.926, inscripción octava.

Tasada la finca hipotecada en la suma de cuarenta millones noventa y siete mil cuarenta y ocho pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Dalt 10-12, de esta ciudad, el día 9 de marzo de 2001, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, al menos el 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, que es el de cuarenta millones noventa y siete mil cuarenta y ocho pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que cubran esa cantidad.

Segunda.—Desde este anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo se haber hecho el ingreso en la expresada cuenta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad sobre cargas que grave la finca están de manifiesto en la secretaria de este Juzgado para quien desee consultarnos.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador aceptará como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a extinción el precio del remate.

Se ha señalado para una segunda subasta, si no hubiere postores en la primera, el día 9 de abril de 2001, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de la primera.

Se ha señalado para tercera subasta, para en su caso, el día 9 de mayo de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar y sin sujeción a tipo.

Sant Feliu de Llobregat, 20 de diciembre de 2000.—El Secretario.—2.608.

TOLOSA

Edicto

Doña Begoña Olascoaga Echarri, Juez de Primera Instancia número 3 de Tolosa (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 285/99, se sigue a instancia de doña Yolanda Bilbao Barruetaña, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Dina Bilbao Barruetaña, natural de Ondarroa, vecina de Tolosa, de treinta y seis años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la calle Lechuga, número 8, 3.º, derecha, de Tolosa, no teniéndose de ella noticias desde el 25 de junio de 1997, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Tolosa, 19 de noviembre de 1999.—La Juez y el Secretario.—2.350. 1.ª 22-1-2001

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 243/94, a instancias del/la Procurador/a de los Tribunales don Antonio García Reyes Comino, en representación de don Pedro José Navas Albiñana, contra don Roberto Blay Girona y doña María Cruz Tapia Moreno, sobre reclamación de 2.001.021 pesetas, correspondiendo 1.683.515 pesetas para intereses y costas de primera instancia, y 317.506 pesetas como costas de segunda instancia; en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en el edificio de los Juzgados, calle del Justicia número 2, piso 4.º, el día 10 de abril de 2001 y hora de las nueve treinta, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 5.850.000 pesetas.